

Junio 30 de 2011

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día treinta de junio del año dos mil once, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en la Calle 2 Poniente 107, Centro, en la Ciudad de Puebla, Pue., y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias	Presidente del Consejo de Seguridad Pública
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti	Consejera
M.C. Ing. Christian Steger Schmidt	Consejero
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Consejero
Mtro. José Antonio Muñoz Leppe	Consejero
Valentín López Romero	Consejero
Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos	Consejera Suplente
Ing. Zaid Arturo Vergara Murad	Consejero
Fis. Hans-Gernot Millow	Consejero
Lic. Renato Vélez Campos	Consejero
Héctor José Vega Arreguin	Invitado
José María Velázquez Andrade	Invitado

### AUTORIDADES

M.V.Z. Enrique Guevara Montiel	Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.
Lic. Yadira E. Flores Neri	Rep. del Presidente de la Comisión de Gobernación y Justicia.
Lic. Maricruz Cué Muñoz	Rep. del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública
Lic. Alejandro Ávila Fraginalls	Asistente del Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana
Lic. Felipe de Jesús González Camarena	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Programa "Mejores Ciudadanos", a cargo del M.V.Z. Enrique Guevara Montiel, Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.

Junio 30 de 2011

4. Seguimiento al Programa de Reconocimientos a los Elementos de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y CERI del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
5. Integración del Consejo a los diferentes grupos temáticos del Observatorio Ciudadano Acreditado de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
6. Seguimiento a la denuncia realizada por el ciudadano Arq. J. Luis A. de la C. Galicia Osorio en la sesión anterior.
7. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Presidente del Consejo Ciudadano del Seguridad Pública Municipal da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, e invitados. Informó que el Secretario de Seguridad se disculpó por no asistir por cuestiones de trabajo. Pidió al Lic. Alejandro Ávila Fraginals, informe sobre el acta de la sesión anterior.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Da lectura al orden del día y la aprobación del acta de la sesión anterior fue enviada a sus correo electrónicos. Si no hubiera ninguna observación pasaría para firma. Se pasa al punto tres que es la presentación del programa “Mejores Ciudadanos”, a cargo del M.V.Z. Enrique Guevara Montiel, Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas. Como cuarto punto el Consejo quiere darle seguimiento al programa de Reconocimientos a los elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Da lectura a los siguientes puntos que faltan.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** En la semana tuvieron en el programa Observatorio Ciudadano, que presentó ante este consejo el señor Secretario. Y por parte el maestro Enrique Guevara Montiel, que es un programa que están desarrollando las misma Secretaría, y le solicite que lo presentara ante este Consejo.

**M.V.Z. Enrique Guevara Montiel.-** Presenta el programa “*Mejores Ciudadanos, Menor Delincuencia*”. Es un programa que encabeza la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Están en un trabajo transversal, invitando a la Secretaria Desarrollo Social, al Instituto del Deporte, Instituto de las Mujeres y al Instituto de la Juventud.

El programa de “Mejores Ciudadanos, Menor Delincuencia” que se conozca el trabajo. Y el comentario que hizo el señor Presidente Municipal, es que todos somos responsables de la Seguridad dentro del Ayuntamiento.

Mismos que pretende incluir a 6 dependencias Municipales en una cohesión sin precedentes en Puebla, así con una inversión de diferentes fuentes de 23 millones 750 mil pesos. Que en éste esquema se agregan Instancias como, el Sistema DIF Municipal, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana; los Institutos Municipales de Mujeres, Juventud y del Deporte.

Junio 30 de 2011

Estos entes pretenden unir esfuerzos con el fin de impulsar proyectos en materia de prevención al delito, que se desarrollarán de manera interinstitucional, en un modelo transversal en colonias de alta vulnerabilidad.

Mientras que a través del *Fortamun* implementarán acciones de Prevención del Suicidio, cursos para generar promotores de convivencia pacífica, la creación de una base de datos que refleje la problemática juvenil en estas zonas. El *Subsemun* es la parte de recursos federales que llega directamente de la federación. Y por primera vez se destina el 10% del Subsemun específicamente a la parte de Prevención del Delito.

Se tenga la necesidad de hacer estudios de todas las necesidades del servicio de la incidencia delictiva. Este trabajo coordinado, pretende combatir la incidencia del delito, desde el centro mismo de la sociedad por medio de actividades familiares.

Esta la parte esencial de que acciones se van a realizar, una pequeña descripción de los mismos programas, la meta, y lo que se va a invertir.

- 1.- Promover la participación y organización de las mujeres a través de la creación de grupo que fomente la seguridad ciudadana, la solidaridad y la cohesión social para prevenir la violencia.
- 2.- En la creación de protocolos de prevención social. Implementar 3 modelos de atención integral de la violencia, escolar, intrafamiliar, contra las mujeres.
- 3.- De generar grupos de jóvenes activos que se conviertan en agentes de cambio social positivo.
- 4.- En el desarrollar intervenciones comunitarias e institucionales para grupos mixtos para generar sensibilización.
- 5.- La creación de cultura de jóvenes. Esta son las partes de las brigadas que son 4, 100,000.00 pesos. Es la parte del Fortamun.

**M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.-** Sobre el número de personas que se va a contratar 5 o 10 gentes.

**M.V.Z. Enrique Guevara Montiel.-** Se tiene unas cantidades con el número consecutivo, el concepto general, la cantidad e institución, y quien va hacer el proyecto.

En redes de mujeres se tiene la cantidad 1, 800,000.00. Su intención es hacer tres redes de mujeres. Tiene un costo promedio de 600 mil pesos, y lo va explicar más adelante este tema. Y los modelos de atención integral se tiene 1, 000,000.00 de pesos. Eso lo va trabajar el Instituto Municipal de las Mujeres. El tema de *Cutting, bullying*, obras de teatro, cine comunitario, prevención del suicidio, junto con los cursos para generar promotores de la convivencia pacífica, esta parte la llevar el DIF Municipal y da una cantidad 4, 100,00.00 pesos.

Después esta el torneo de futbol: "deja fuera a la delincuencia", una carrera: "cada paso contra la delincuencia", escuelas de iniciación deportiva, capacitación a entrenadores y promotores deportivos, que lo llevará el Instituto del Deporte y la suma es 2,800,000.00 pesos.

La obtención de una base de datos de la problemática de la juventud, red juvenil de organizaciones no gubernamentales, centros de juventud digital, capacitación de actividades artísticas y culturales, campaña de prevención en jóvenes, lo va llevar Instituto de la Juventud. La suma da 2, 800,000.00 pesos.

La Secretaria Desarrollo Social va ser unos recorridos exploratorios vecinales. Con recursos del Fortamun, se está destinando una cantidad 1, 750,000.00 pesos. Y recursos Subsemun 1, 050,000.00 pesos

La parte que llevará la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal directamente por su Dirección es la parte de diagnóstico, plan municipal, capacitación, modelos de mediación, observatorio ciudadano se

Junio 30 de 2011

tiene un recurso de 1, 200,000.00 pesos. Para la parte de la acreditación y sus reuniones, atención integral de la violencia se está destinando 1, 000,000.00 pesos. Consejos de participación ciudadana municipales, campañas de prevención de riesgos, creación de redes de mujeres, *botoneras (sic)*. Con esto están dando los 23, 750,000.00 pesos.

Contesta la pregunta que le hace M.C. Ing. Christian Steger. Todas esas acciones lo va hacer las distintas dependencias, unas van a ser contratadas directamente, y las que se tengan que contratar.

El Subsemun tanto el Fortamun les prohíbe muchas cosas. Como contratar gente, es decir no van a pagar honorarios, no van a compra vehículos, con esos recurso no se van comprar bienes inmuebles.

El Subsemun les dio un catálogo de 16 programas y dentro de estos programas no se pueden salir.

El pensó en una unidad especializada de violencia intrafamiliar, que tenga 35 policías especializados por turno.

**Héctor José Vega Arreguin.-** Dentro del programa previsión del suicidio capacitar a todos los policías. Que sepan qué decir, porque son los primeros que llegan.

**M.V.Z. Enrique Guevara Montiel.-** Lo retoma y lo va comenta con los responsables del DIF. Realmente este es el programa. A las órdenes y agradece la oportunidad de presentarlo. Es un programa que se sigue estructurando, y están trabajando con cada una de las dependencias.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Comente que se ha visto tanto en el ámbito Municipal y Estatal, que confunden la Represión Delincuencia con la Prevención Delincuencial, son términos muy parecidos. Ellos trabajan en una premisa que no puede haber previsión delincencial, si no conocen génesis delictiva y la génesis criminógena son dos cosas diferentes. Siempre se ha manejado un modelo y se tiene la confusión. Tanto los cuerpos de policía como la Procuraduría, piensan que a través de la ejecución se va crear prevención. Pues están equivocados. Hemos propuesto que primero se tenga investigación. Las unidades especiales desgraciadamente nunca han funcionado.

**M.V.Z. Enrique Guevara Montiel.-** Va a poner más énfasis a todo lo que puedan hacer. Cuando solicitó la autorización para invitar a las dependencias. No pensaron, en el en primer momento, que era lo que quería hacer. La gente tiene una imagen de la policía y siempre se los dice. A los policías de mandos medios y superiores y a la ciudadanía. Ni todos los de tránsito son mordelones. No todos los policías son "rateros".

**Héctor José Vega Arreguin.-** Se ve un detalle muy interesante con los muchachos de hoy en día. Su vida es el twitter, Facebook, Internet. Carecen de movimiento, como el deporte, salir. Para muchos muchachos Puebla es Angelópolis, Plaza Dorada, Plaza Cristal. No conocen el maíz, no conocen los pollitos...no conocen nada. Con ésta oportunidad se une hacer el promotor, para invitar a la escuela de padres de familia, con el apoyo del M.V.Z. Enrique Guevara Montiel. Se suma a este programa, y que les den capacitación.

**Valentín López Romero.-** Comenta que se creó en el Barrio de Santiago el estudio de Vulnerabilidad, y el Mtro. José Antonio Muñoz Leppe les ayudo mucho. No cree que se tengan conocimiento, las actuales autoridades de este estudio.

Junio 30 de 2011

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Sumándose a lo que comento el señor Valentín López, sugiere que si es directamente con el Secretario o con el Presidente Municipal. Que se crea algo, que se le de seguimiento a este tipo de cosa. A lo que se refiere señor Valentín López que fue un esfuerzo personal, sin ningún esfuerzo del Consejo como tal. Es para el ciudadano el hecho que se haya trabajado, y se le haya entregado el resultado a la autoridad, y desgraciadamente no se vean que se haga nada.

**Lic. Renato Vélez Campos.-** Que se tiene una técnica francesa de saltos que se viene practicando con los jóvenes principalmente. Y se está capacitando a bomberos y a policías. La escuela de pedagogía de la UPAEP tiene un programa de bullying quien dirige este programa es la Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán.

**M.V.Z. Enrique Guevara Montiel.-** Quiere dejar la base para el próximo año, porque el próximo año va ver recursos. Lo que se requiere haber aplica perfectamente muy bien los recursos de este año.

**Valentín López Romero.-** Dijo que se invite al C.P. Luis Mora Velazco, ya tuvieron una reunión ya con él porqué fue a clausurar un negocio. Y resulta que a los quince días lo volvieron abrir. Le gustaría que se le invitara para que le den una explicación el porqué se vuelve abrir.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Se enviará el estudio a M.V.Z. Enrique Guevara Montiel.

**M.V.Z. Enrique Guevara Montiel.-** Se envían directamente por dos vías, y lo que le manden. Una a la gente que está haciendo el diagnóstico, para que lo conozca, y él también lo verá. Y distribuirlo con los distintos directores de la propia dependencia.

**Lic. Renato Vélez Campos.-** Comenta que, a los alrededor de la UPAEP se encuentran antros. Lo mismo pasa con la BUAP, y pasa con la Universidad Madero.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Plantearía para hacer un documento dirigido a C.P. Luis Mora Velazco. Invitarlo al Consejo Ciudadano para solicitarle una explicación y el status de ese comercio.

En años anteriores se ha convocado, a *ninis* (sic) que andan sin mucha ocupación en las calles. La CANACO específicamente, se les da un taller de sensibilización en previsión de drogas, y de sexo y una serie de temas. Se van mentalizados pues es muy difícil en 4 horas.

Lo único que necesita es que le hagas llegar 200 jóvenes con estas características de *grafiteros* (sic). Para que vayan oír a gente especializada. Se están programando para los meses de agosto y septiembre. Para que le nos confirmes la participación de ellos.

**M.V.Z. Enrique Guevara Montiel.-** Comenta que lo va a platicar con el Instituto de la Juventud, ellos tiene contacto con la gente. Les pide como Consejeros Ciudadanos, como gente de sociedad. Que se tiene que hacer mucho hincapié para que la gente denuncie.

**Lic. Maricruz Cué Muñoz.-** Comenta que el problema que hay en las agencias del Misterio Público. Es el trato que se le da a la gente.

Junio 30 de 2011

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Dijo que el Consejo Estatal de Seguridad Pública, junto con Justicia Ciudadana. Dice que están arrojando muy bien a la ciudadanía, de los que requiere una denuncia.

**José María Velázquez Andrade.-** Lo del Contador Luis Mora Velazco no es con él. Es que hay un departamento que da licencias y no saben esta clausurado, van a licencias y les otorga otra licencia nueva. Pues hay otra autoridad también involucrada.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Retoma el comentario que hace la Lic. Maricruz Cué Muñoz que es muy acertado. El legislador tiene mucha culpa en esto. Ahora se les pide a todas las personas que van a denunciar un comprobante domiciliario. También invitar aunque no sea propiamente de la competencia al señor Procurador.

**Lic. Renato Vélez Campos.-** El programa que se está presentado para Previsión del Delito. Algo que no se está tocando, que son los accidentes viales.

**M.V.Z. Enrique Guevara Montiel.-** Se tiene 3 campañas. Específicamente que con alcohol, y el tema de accidentes. Es el tema de hacer la conciencia, es una parte preventiva. Y la parte del alcoholímetro como lo manejan actualmente es la parte correctiva.

**Lic. Maricruz Cué Muñoz.-** Comenta de los antros que están clausurados, los que no tiene papeles no están en regla. Y en las bebidas adulteradas dan una mordida y lo vuelven abrir.

**M.V.Z. Enrique Guevara Montiel.-** Comenta que si se está haciendo un buen esfuerzo, para el tema de clausura.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Le gustaría retomar el punto sobre los Ministerios Públicos, y con iniciativa proponía hacer una carta petición o de queja. A las autoridades correspondientes que surjan de este Consejo y el Consejo Ciudadano Estatal y sumarnos y hacerle ver a la autoridad. No estamos conformes con el servicio que dan a las víctimas.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** El beneficio que saca sobre la explotación sexual de una persona. Le llama la atención también en Puebla, hay delitos que se persiguen por denuncia y por querrela. Los delitos que se persiguen por denuncia, cualquier persona pueden poner en conocimiento a la autoridad. Viene de Agua Santa en la noche por la 11, hay como 10 lugares que siempre están abiertos. Y por el Boulevard norte y están plagados de esos lugares. Porque realmente no se necesita que sea un particular quien formule la denuncia, para que realmente la autoridad tome cartas en el asunto.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** El punto cuarto es muy importante, quiere darle nuevo tratamiento, sobre los reconocimientos a los elementos de Seguridad Pública, para dejarlo para la siguiente sesión. En el punto cinco recuerda que el Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón les presentó sobre grupos temáticos y quedaron de enviarles una copia. El Observatorio Ciudadano les pide que se unan a estos grupos temáticos. Como propuesta de este Consejo tiene una idea, que este Consejo enroque algún grupo temático. En el seno de este Consejo darle un espacio de tiempo, a que toque ciertos temas de ese grupo

Junio 30 de 2011

temático y someterlo a votación. Independientemente cada uno de nosotros que quiera sumarse a otro grupo temático, se tocará en otro momento y en otro lugar específico.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** ¿Si se tiene ya un grupo específico?

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** No.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** El propondría que fuera el uno, que es Prevención del Delito. Porque se ha enfocado a ese rubro de ese Consejo.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** La Secretaría de seguridad quiere que este Consejo arrojara a la Prevención del Delito. Con este espacio y con este tiempo. Para poder a portar en este grupo temático. Y se somete a votación. Y resulta aprobada la propuesta.

Sobre el punto seis, el Mtro. José Antonio Muñoz Leppe, si se tiene algún comentario sobre el caso.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Comenta que, en cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo, acompañó al Arq. J. Luis A. de la C. Galicia Osorio y al denunciante, ante las autoridades de Seguridad Pública en el municipio. Señaló que los recibieron y apoyaron en la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo debido a que el mismo denunciante había informado que nunca pudo ver el rostro, número de placa o número de la patrulla, por lo que con esa información no se pudo proceder a ninguna acción. Le solicitó que si trabajara con la Dra. Patricia el programa del Barrio del Santiago. Y solicita la autorización del Consejo para trabajar con la persona ya antes mencionada. Se va trabajar sobre reglamento de tránsito Municipal, pues hay una propuesta para homologar con algunos municipios colindantes.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Primero atender el caso y la iniciativa de este trabajo. No hay ningún inconveniente de esta mesa para darle permiso, y se le agradecerle su participación.

Retoma el punto cuatro sobre el programa de reconocimientos por los comentarios del Lic. Alejandro Ávila. De los elementos ya no querían venir a recoger el reconocimiento, porque no era incentivo económico. El Observatorio Ciudadano que está dentro de los grupos temático de hacer ese valor. Reconocer a esos elementos y darles un incentivo económico. Una propuesta es suspender por parte de este Consejo ese reconocimiento, y abocamos en el Observatorio Ciudadano, a ese reconocimiento que va ser de manera económica.

**M.V.Z. Enrique Guevara Montiel.-** Comentó que no se duplica el esfuerzo. A final de cuentas el tema del Observatorio Ciudadano, es el tema de la participación. Ese Consejo se va enfocar en ese tema. Pero son 7, el Consejo es un poco amplio, el Observatorio y el Consejo. Tiene otra tradición, no contiene una duplicidad. Valdría la pena incorporar elementos, que ustedes han venido trabajado sobre el tema del Observatorio. Y específicamente valdría la pena como llevan en la parte de los estímulos. Recursos del propio Gobierno Municipal y los estímulos también económicos.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Sugiere, independientemente que esta el Observatorio Ciudadano. Pues han estado trabajando bien, se estado reforzar a los elementos. El propone que se continúe con eso. Que se reformulará el criterio, para reconocer al policía.

Junio 30 de 2011

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Estructurar y poner las bases de los indicadores y desempeño de los elementos para que aquí sean votadas.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Comenta de un accidente en la recta a Cholula, solicitó el apoyo de CERI, más de media hora y no llegó nadie.

**M.V.Z. Enrique Guevara Montiel.-** Es que todas las llamadas antes de entrar al CERI entran al C-4. Las llamadas que se enrutan directamente al CERI son llamadas que son detectadas en Puebla. Y los números que registra cualquier telefónica son registradas en Puebla para C-4. Y los que se enruta directamente son celulares a CERI. Valdría la pena que formalmente le enviaran el oficio de las peticiones y de los requerimientos. Y el tema de CERI y con mucho gusto lo revisará.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Se tendría un comunicado directamente del Secretario, quedan dos indicadores para hacer la evaluación mensual. Da la bienvenida a Héctor José Vega Arreguín, y el Lic. Renato Vélez Campos se integra al Consejo.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** El escrito que le pidieron lo va generar, se lo envía a Lic. Alejandro Ávila Friginals, y el enviará a todos los Consejo.

## ACUERDOS

- 1.- Se convocará a sesión ordinaria el día 28 de julio del año 2011.